



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

PROCEDIMIENTO PARA LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES QUE SE INICIAN EN EL PRIMER SEMESTRE DEL CURSO 2025/2026

PRÁCTICAS EXTERNAS DE SOCIOLOGÍA

Qué son las Prácticas Externas Curriculares

Las prácticas externas curriculares son asignaturas, semestrales o anuales, que supone la actividad del estudiante universitario en el centro de prácticas durante 20 horas por cada crédito ECTS. Cada semana, el alumnado tendría que realizar un número determinado de horas, que pactarán directamente el alumno/a y el tutor/a laboral de prácticas de la entidad, con la supervisión o tutorización del docente designado por el Departamento correspondiente a tal fin. Las 5 horas restantes de cada crédito ECTS las dedicará a la preparación de los pertinentes informes y memorias de evaluación, según indicaciones de las respectivas Guías Docentes, así como a asistir a las sesiones de tutorías y/o sesiones de supervisión programadas.

Las prácticas externas curriculares, ubicadas en los últimos cursos de cada Grado, constituyen un proceso de aprendizaje cuya finalidad es la integración de los conocimientos teóricos y prácticas adquiridos por el alumnado en las diferentes disciplinas estudiadas durante el Grado. Por tanto, dichas prácticas regladas están incluidas en los Planes de Estudios y su compensación no es económica sino académica. **NO son convalidables ni por actividades de voluntariado ni por prácticas extracurriculares**

GRADOS	ASIGNATURA	Curso	Temporalización	Créditos	Horas de dedicación del alumnado	
					Centro	Trabajo autónomo
Grado en Sociología	Prácticas Externas	4º	Anual	6 cr	120 hs	30 hs
Doble Grado en Sociología y Trabajo Social	Prácticas Externas (G. Sociología)	5º	Anual	6 cr	120 hs	30 hs
Doble Grado en Ciencias Políticas y Sociología	Prácticas Externas de Sociología	5º	2º Semestre (se pueden iniciar en 1er. Semestre)	12 cr	240 hs	60hs

Cada Departamento **designará un supervisor/a**, en el caso del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales, **o tutor/a** académico de prácticas, en los casos del Departamento de Sociología y del Departamento de Educación y Psicología Social. Tanto los/as supervisores/as como los tutores/as académicos/as deberán realizar el seguimiento del alumnado mediante sesiones de supervisión y/o tutorías grupales o individuales, calificarlo en base al sistema de evaluación previsto en las respectivas Guías Docentes, así como mantener el contacto y la coordinación necesaria con los respectivos centros de Prácticas para conseguir los objetivos académicos perseguidos.

Cada Centro de Prácticas deberá haber designado **un/a tutor/a externo/a** cuyas funciones estarían encaminadas hacia el seguimiento y acompañamiento de las tareas en las que participa el alumnado en prácticas y que deben haber sido acordadas previamente con el/la supervisor/a y/o tutor/a académico/a en relación a las competencias a desarrollar en cada una de las asignaturas, y que se plasman en las respectivas Guías Docentes.

Además, el tutor/a de prácticas de la entidad debe mantener contacto vía e-mail o telefónico con el supervisor/a o tutor/a de prácticas docente de la UPO para un correcto funcionamiento de las mismas, así como realizar un informe de evaluación sobre el alumno/o que permita su posterior calificación.

Las Guías Docentes de cada una de las asignaturas de Prácticas las encontraréis publicadas en la Web de la Facultad de Ciencias Sociales

La Facultad de Ciencias Sociales y la Fundación Universidad Pablo de Olavide, tienen encomendada el posibilitar plazas para que el alumnado pueda realizar prácticas formativas en centros/entidades, previo Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad y la Entidad/Centro. También le corresponde a Fundación la gestión de las altas y bajas en Seguridad Social del alumnado. Es responsabilidad de la Facultad velar **porque** los centros de Prácticas reúnan las condiciones mínimas para el desarrollo de las prácticas curriculares, establecer los criterios para la asignación y distribución de las mismas, y a la Fundación Universitaria la gestión de dicho procedimiento, estableciendo ambos organismos un marco de colaboración que facilite todo el proceso de incorporación, siendo el eje rector de las actuaciones la búsqueda del aprovechamiento académico del alumnado. Desde la Facultad entendemos que conseguir este objetivo pasa por la coordinación con todos los agentes implicados en el desarrollo de las prácticas externas curriculares. La información de Facultad del curso 25-26 estará disponible en este enlace: <https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/practicas-de-campo-externas/procedimientos/curso-academico-2025-2026/>

Los/as responsables de las distintas asignaturas coordinarán todo lo relativo a la docencia y el mantenimiento del aula virtual y será el/la responsable de la Guía Docente.

SOBRE LA GESTIÓN DE LAS PRACTICAS EXTERNAS CURRICULARES

Para la asignación de plazas de prácticas en las entidades se establecen dos procedimientos claramente diferenciados. La primera es la que denominamos **autogestión y continuidad**. La **autogestión** implica que el alumnado que así lo decida puede ofrecer la posibilidad a la Universidad de convenir con una nueva entidad para realizar en ella sus prácticas, mientras que la **continuidad** es la propuesta del alumno/a de prorrogar mediante acuerdo con la entidad una plaza para la realización de las prácticas bien en Prácticas de Campo II, o de las Prácticas de Campo del otro Título, en el caso de los Dobles Grados. En esta situación es muy importante que se acredite que la plaza que promueve el alumno/a responda a las competencias del nuevo Título. **El segundo procedimiento** es en el que se **ofertan** al alumnado **plazas** en las entidades colaboradoras **mediante la Plataforma Ícaro**. **Para ello se establece una convocatoria** para de cada uno de los Grados y asignaturas concretas (Prácticas de Campo I y II en los Dobles Grados tienen la consideración de asignatura única para este proceso).

Todo este proceso de asignación de Centros se realizará en dos momentos del curso académico, el primero, se inicia ahora para las prácticas que se comienzan en el primer semestre y el otro, en el primer semestre (curso 25/26) para dar cobertura a las asignaturas que se desarrollan en el segundo semestre. **En el caso de las asignaturas de Prácticas Externa en el Grado de Sociología y en el Doble Grado de Sociología y T. Social las prácticas son de carácter anual y se establecerá una única convocatoria al inicio del curso académico. En el caso del Doble Grado de Ciencias Políticas y Sociología aunque están ubicadas en el segundo semestre se pueden iniciar en el primer semestre (cosa aconsejable al ser 240 h.)**

1ª FASE: Inscripción mediante formulario web e Inscripción en Ícaro

1. PARA PODER PARTICIPAR EN CUALQUIERA DE ESTOS PROCEDIMIENTOS ES IMPRENSCINDIBLE CUMPLIMENTAR PREVIAMENTE EL FORMULARIO DE SOLICITUD DE PRÁCTICAS DE SOCIOLOGÍA ANTES DEL 20 DE JULIO.

<https://www.upo.es/limesurvey/index.php?r=survey/index&sid=132262&newtest=Y&lang=es>

Es muy importante que cumplimentéis este cuestionario puesto que a partir de ese momento la información sobre el procedimiento de prácticas para la incorporación en el primer semestre se enviarán, hasta cerrado el periodo de matriculación, exclusivamente al alumnado que haya cumplimentado dicha solicitud. También es muy importante que en las observaciones hagáis constar cualquier alteración del periodo de Prácticas que se produzca en referencia al Plan de Estudios. Por ejemplo, “el curso pasado estuve de Erasmus y en el curso 25-26 tengo que hacer Prácticas de Campo 2 de T. Social y las prácticas”.

Debéis cumplimentar todos los campos obligatorios (señalados con un asterisco rojo). De no ser así, el formulario no se podrá enviar. La recomendación es realizarlo en Internet Explorer. En el caso de error en la cumplimentación de formulario o de cambio de situación

podéis volver a cumplimentarlo.

Además de rellenar este formulario deberéis realizar en los periodos establecidos la matriculación y las correspondientes solicitudes de Autogestión, Continuidad o la Solicitud de las plazas ofertadas mediante la plataforma Icaro. En el caso del DG de Ciencias Políticas y Sociología el alumnado deberá decidir en el momento de matriculación si realizar las prácticas gestionadas por la Facultad de Derecho o las prácticas de Sociología gestionadas por la Facultad de Ciencias Sociales (a las que hace referencia este Manual de Procedimiento).

2. Todas las asignaciones de Centros se realizan mediante la Plataforma Icaro por lo que todo el alumnado que quiera realizar prácticas tiene que estar registrado en Icaro (ver Anexo I). Debéis cumplimentar vuestros datos, incluido el número personal de la Seguridad Social (consultar <https://www.upo.es/fundacion/practicas-en-empresas/obtener-numero-de-la-seguridad-social/>), e inscribirse en el programa de prácticas curriculares una vez matriculado/a.

Es recomendable que os deis de alta cuanto antes en dicha plataforma porque esto os permite acceder a más información no solo sobre prácticas curriculares sino también sobre prácticas extracurriculares y empleabilidad. Podéis resolver dudas sobre este procedimiento mediante la plataforma de consulta de Fundación <https://www.upo.es/fundacion/practicas-en-empresas/formulario-de-consultas/>

- 3. Aquel alumno/a que en el curso 25-26 tenga que alterar el periodo habitual de desarrollo de sus Prácticas Curriculares, bien por motivos movilidad, porque tenga que realizar asignaturas de distinto curso en uno mismo, por razones de embarazo, circunstancias médicas u otras debidamente justificadas debéis también cumplimentar el siguiente cuestionario**

<https://forms.gle/fKMrBNknCKVLK8na6>

2ª FASE: Continuidad y Autogestión

La Facultad de Ciencias Sociales y la Fundación Universidad Pablo de Olavide ofrece al alumnado la posibilidad de promover nuevos convenios para la realización de sus propias prácticas, así **como la continuidad en cualquiera de los centros en los que el curso pasado desarrolló su actividad formativa**. Para ello, se abre un plazo para continuidad y de autogestión en el cual, el alumnado podrá adquirir el compromiso de un centro y/o institución donde quieran realizar las prácticas mediante cualquiera de estos dos procedimientos.

En el caso de la autogestión SE EXCLUYEN EXPRESAMENTE DE ESTE PROCESO, centros cuyo convenio haya sido firmado con anterioridad con la Universidad Pablo de Olavide y aquellas entidades que expresamente excluya esa posibilidad en sus convenios de colaboración .

En el Anexo II se describen las competencias que se han de desarrollar en cada uno de los títulos para que sirva de referencia tanto al alumnado como a los centros para adecuar las actividades a realizar.

INICIALMENTE NO SE PODRÁ REALIZAR AUTOGESTIÓN EN LOS CENTROS QUE APAREZCAN PUBLICADOS EN SIGUIENTE ENLACE

<https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/practicas-de-campo-externas/procedimientos/curso-academico-2025-2026/>

El listado aparecerá desglosado por asignaturas y no significa que finalmente los centros ofrezcan plazas.

A mediados de septiembre se actualizará el listado de centros y la posibilidad de autogestión en ese momento

Los documentos de “continuidad” y de “autogestión” podrán descargarse del enlace de “Prácticas” de la página web de la Facultad de Ciencias Sociales, <https://www.upo.es/facultad-ciencias-sociales/es/practicas-de-campo-externas/procedimientos/curso-academico-2025-2026//>

Una vez terminado el plazo de presentación de autogestiones y continuidades se reunirá una Comisión de Validación para la valoración de las mismas. Los criterios que se tendrán básicamente en cuenta serán que no sea una plaza previamente convenida, la adecuación de las actividades a las competencias requeridas para la titulación (anexo II), la adecuación de la formación académica del tutor del centro y la adecuación del periodo de prácticas al plan de estudios correspondientes. En cualquier caso, serán denegadas todas aquellas que soliciten plazas ya ofertadas de forma libre por la institución, aquellas que se desarrollen en un centro en el que el/la alumno/a tenga vinculación laboral o familiar. **Todo aquel estudiante cuya autogestión sea denegada podrá participar en la convocatoria de la plataforma Icaro (consultar periodo de publicación en el punto “3ª Fase: Solicitud de plazas ofertadas por la Facultad de CCSS”)**

FASE 2 :	FECHA
Tramitación y presentación de la documentación de la continuidad y autogestión	Desde el 10 de Julio al 30 de septiembre de 2025 a las 12 horas
Publicación de la resolución definitiva de Autogestiones/continuidad	1 de octubre de 2025

La revisión de las solicitudes de autogestión y continuidad y sus aprobaciones se irán realizando paulatinamente a lo largo de todo el periodo de solicitudes

3ª FASE: Solicitud de plazas ofertadas por la Facultad de CCSS

El alumnado matriculado en las Prácticas de Campo y Prácticas Externas podrá elegir entre las plazas ofertadas por los distintos Centros y Entidades una vez validadas por la Facultad de Ciencias Sociales.

La asignación de las plazas a cada estudiante se realizará mediante la Plataforma ÍCARO (Ver Anexo I). Aunque se ampliará la información sobre esta fase del proceso es importante que, a priori sepáis que es recomendable que el/la estudiante cumplimente el total de los 15 centros que pueden elegir. Es importantísimo que verifiquéis que podéis desplazarnos a los centros que solicitáis .

La asignación se realizará de mayor a menor según la nota media que, a mediados de Septiembre, aparezca en expediente académico de cada uno/a de los/as alumnos/as participantes en la convocatoria.

FASE 3 OFERTA DE PLAZAS (Calendario Provisional dependiendo de las plazas ofertadas hasta ese momento)	FECHA
Acceder a la plataforma Ícaro y realizar la selección de los centros por orden de interés	Desde el 24 de septiembre al 6 de Octubre de 2025
Publicación del listado provisional de adjudicaciones	8 de Octubre de 2024
Plazo de alegaciones y subsanación	9 de octubre a las 14.00 h.
Publicación del listado definitivo	10 de Octubre de 2025

4º FASE: INCORPORACIÓN A CENTROS

La fase de incorporación se realizará de manera paulatina a lo largo del curso según la situación de asignación y las condiciones del centro de prácticas

Todo el alumnado que quiera realizar prácticas tiene que estar registrado en Ícaro (ver Anexo I) cumplimentar sus datos, incluido el número personal de la Seguridad Social (consultar <https://www.upo.es/fundacion/practicas-en-empresas/obtener-numero-de-la-seguridad-social/>), y estar inscrito en el programa de prácticas curriculares.

El alumnado una vez asignado centro de prácticas, y antes a la incorporación, recibirá un correo de la fundación con las indicaciones del procedimiento, que se resumen en los siguientes puntos:

1. El/la alumno/a, previa comunicación por parte de la Fundación, tiene que cerrar con su centro de prácticas las fechas de inicio y fin y ponerlas en conocimiento de la gestora correspondiente de la Fundación. Estas fechas no pueden modificarse de manera unilateral ni por el centro ni por el alumnado ya que implican el alta en la Seguridad Social. Cualquier cambio ha de ser autorizado por la Vicedecana de Prácticas y Empleabilidad y trasladado por el alumno/a a su gestor/a de Fundación
2. El/la alumno/a no se puede incorporar sin el documento de aceptación de prácticas emitido por la Fundación, quien le avisará con suficiente antelación.

Por otro lado, en el ámbito docente, deberá seguir todas las indicaciones de los tutores y tutoras académicos

PARA CUALQUIER DUDA O CUESTIÓN SOBRE EL
PROCEDIMIENTO Y/O CRITERIOS DE ASIGNACIÓN PUEDEN
CONTACTAR CON:

Estrella Abolafio Moreno
Vicedecana de Prácticas de la Facultad de Ciencias Sociales
A través del correo-e: vicpracticassfccss@upo.es con el asunto
“CONSULTA+ titulación”

PARA CUALQUIER DUDA O CUESTIÓN SOBRE LA GESTIÓN DEL PROCEDIMIENTO
DE AUTOGESTIÓN, CONTINUIDAD O PLATAFORMA ÍCARO CONTACTAR CON
FUNDACIÓN UPO MEDIANTE ESTA PLATAFORMA :

<https://www.upo.es/fundacion/practicass-en-empresas/formulario-de-consultas/>

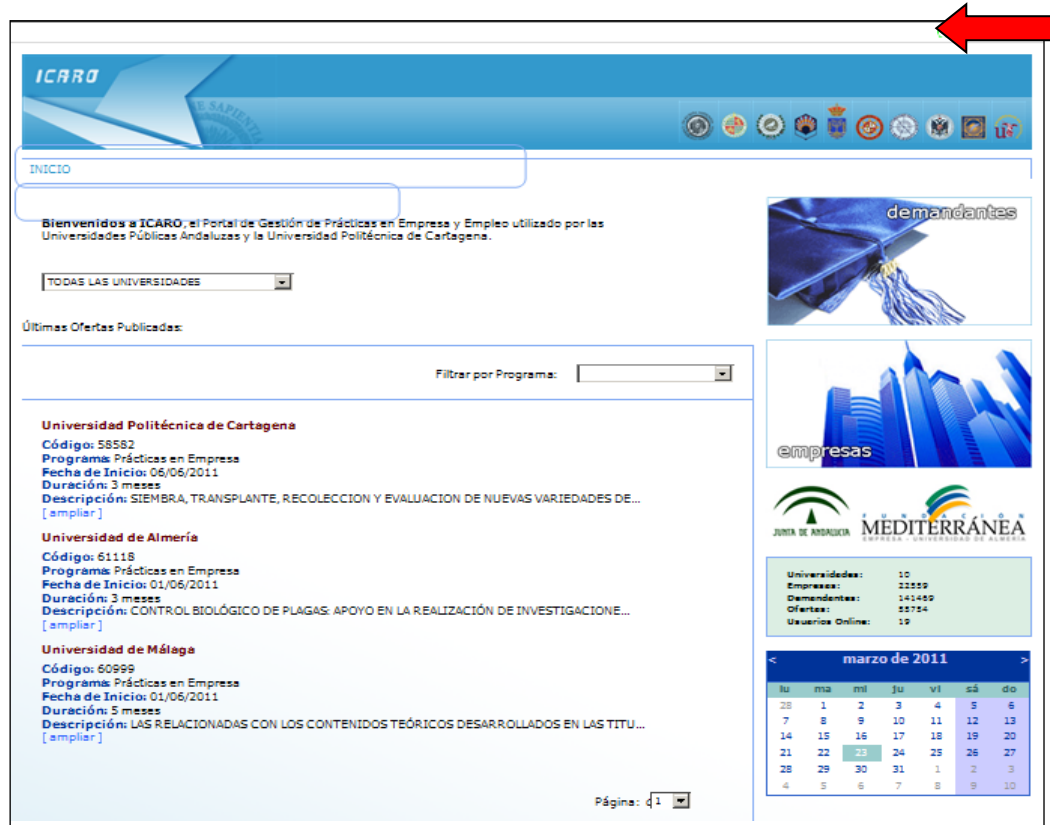
PARA CUALQUIER DUDA O CUESTIÓN RELATIVA A LA DOCENCIA CONTACTAR CON LAS
RESPONSABLES DE ASIGNATURA

Sandra Fachelli sfachelli@upo.es

ANEXO I

Instrucciones para la “Elección de Centros”

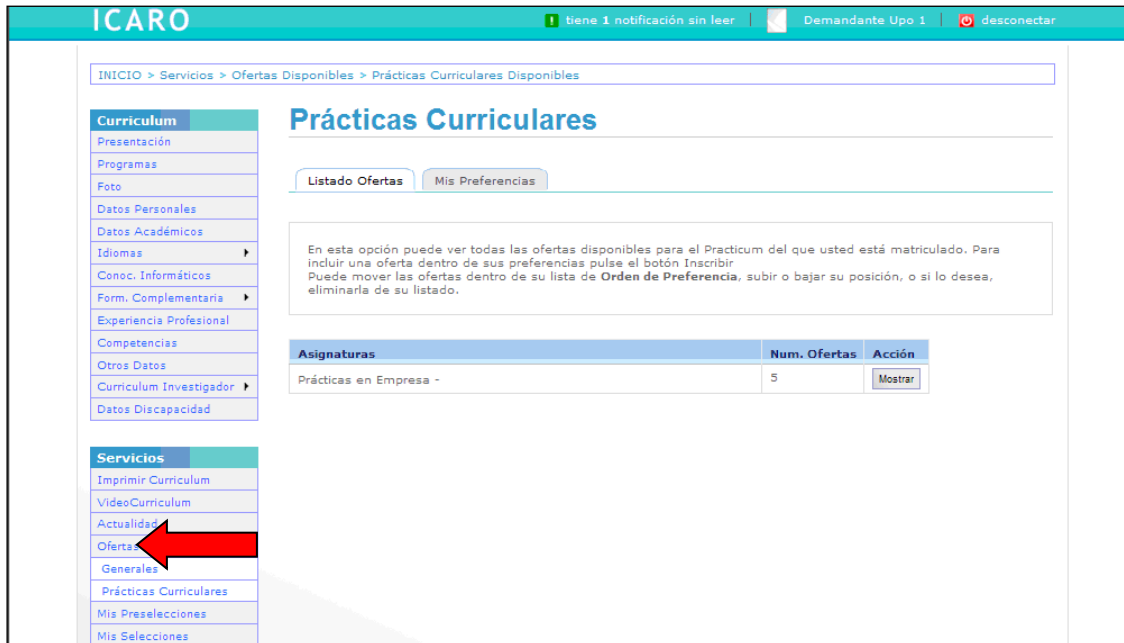
PASO 1: Acceder a ÍCARO (<http://icaro.ual.es/upo>) y pulsar sobre la opción Identificarse (en la parte superior de la pantalla, a la derecha)



PASO 2: Una vez te identifiques (usuario y contraseña) aparecerá esta pantalla



PASO 3: Una vez que accedas a tu perfil, tendrás que ir a la opción que aparece en la **Izquierda-Ofertas Disponibles-Prácticas Curriculares-Listado de Ofertas**



ICARO tiene 1 notificación sin leer Demandante Upo 1 desconectar

INICIO > Servicios > Ofertas Disponibles > Prácticas Curriculares Disponibles

Prácticas Curriculares

Listado Ofertas Mis Preferencias

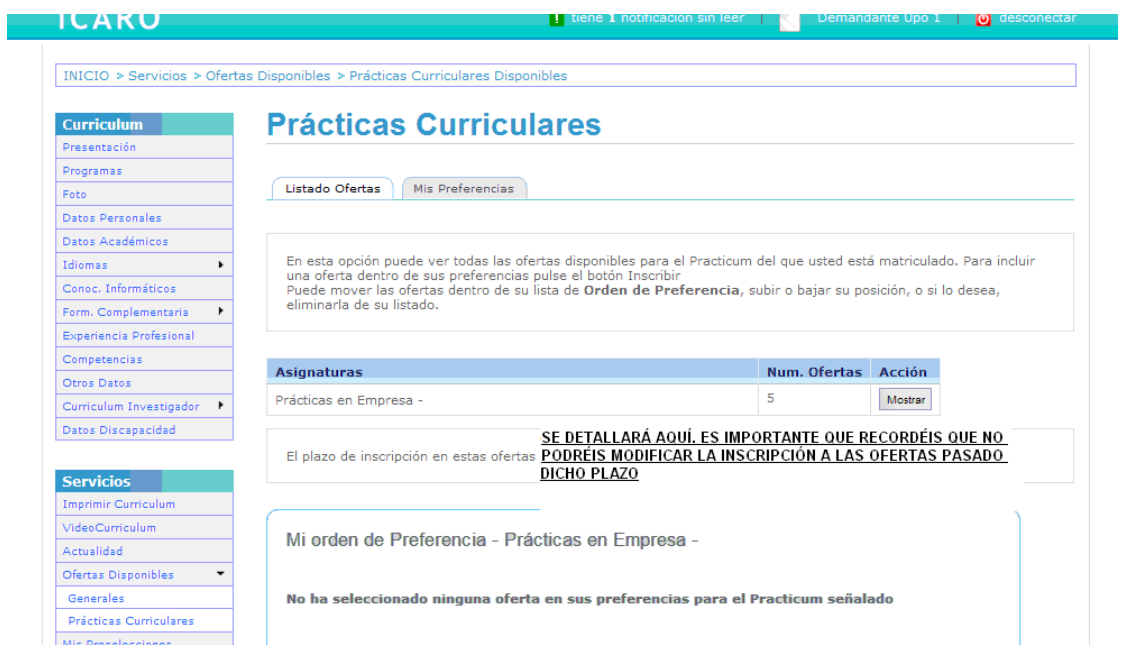
En esta opción puede ver todas las ofertas disponibles para el Practicum del que usted está matriculado. Para incluir una oferta dentro de sus preferencias pulse el botón Inscribir. Puede mover las ofertas dentro de su lista de **Orden de Preferencia**, subir o bajar su posición, o si lo desea, eliminarla de su listado.

Asignaturas	Num. Ofertas	Acción
Prácticas en Empresa -	5	Mostrar

Servicios

- Imprimir Curriculum
- VideoCurriculum
- Actualidad
- Ofertas**
- Generales
- Prácticas Curriculares
- Mis Preselecciones
- Mis Selecciones

PASO 4: A continuación tendrás que seleccionar la opción **Mostrar** para que aparezcan todas las ofertas disponibles. Es muy importante que leáis bien el contenido de cada oferta para así inscribiros a aquellas que os parezcan más interesantes, teniendo en cuenta el plazo que figura.



ICARO tiene 1 notificación sin leer Demandante Upo 1 desconectar

INICIO > Servicios > Ofertas Disponibles > Prácticas Curriculares Disponibles

Prácticas Curriculares

Listado Ofertas Mis Preferencias

En esta opción puede ver todas las ofertas disponibles para el Practicum del que usted está matriculado. Para incluir una oferta dentro de sus preferencias pulse el botón Inscribir. Puede mover las ofertas dentro de su lista de **Orden de Preferencia**, subir o bajar su posición, o si lo desea, eliminarla de su listado.

Asignaturas	Num. Ofertas	Acción
Prácticas en Empresa -	5	Mostrar

El plazo de inscripción en estas ofertas **SE DETALLARÁ AQUÍ. ES IMPORTANTE QUE RECORDÉIS QUE NO PODREIS MODIFICAR LA INSCRIPCIÓN A LAS OFERTAS PASADO DICHO PLAZO**

Mi orden de Preferencia - Prácticas en Empresa -

No ha seleccionado ninguna oferta en sus preferencias para el Practicum señalado

Servicios

- Imprimir Curriculum
- VideoCurriculum
- Actualidad
- Ofertas Disponibles
- Generales
- Prácticas Curriculares
- Mis Preselecciones

Mis Informes de Valoración	
Mis Encuestas	
Cambiar Contraseña	
Información de Contacto	
Protección de Datos	
Ayuda	

Código:	86152 - Detalle
Empresa:	Empresa Pruebas UPO
Número de Plazas:	1
Localidad:	SEVILLA
Provincia:	SEVILLA
Lineas de Trabajo:	1
Inscribirse	

Código:	86151 - Detalle
Empresa:	Empresa Pruebas UPO
Número de Plazas:	1
Localidad:	SEVILLA
Provincia:	SEVILLA
Lineas de Trabajo:	1
Inscribirse	

Código:	84136 - Detalle
---------	---------------------------------

PASO 5: Una vez leído el contenido de todas las ofertas, deberás inscribirte a las que más te interesen (**como mínimo 15 ofertas**) por orden de preferencia y recordando que no podrás modificar dicho orden una vez finalizado el plazo de preinscripción.

Otros Datos Curriculum Investigador Datos Discapacidad Servicios Imprimir Curriculum VideoCurriculum Actualidad Ofertas Disponibles Generales Prácticas Curriculares Mis Preselecciones Mis Selecciones Mis Informes de Valoración Mis Encuestas Cambiar Contraseña Información de Contacto Protección de Datos Ayuda	<table border="1"> <tr> <th>Asignaturas</th> <th>Num. Ofertas</th> <th>Acción</th> </tr> <tr> <td>Prácticas en Empresa -</td> <td>5</td> <td>Mostrar</td> </tr> </table> El plazo de inscripción en estas ofertas es del 18/07/2013 al 20/08/2013 Mi orden de Preferencia - Prácticas en Empresa - <table border="1"> <thead> <tr> <th># Preferencia</th> <th>Oferta</th> <th>Empresa</th> <th>Acción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>86152</td> <td>Empresa Pruebas UPO</td> <td>▲ ▼ ✕</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>86151</td> <td>Empresa Pruebas UPO</td> <td>▲ ▼ ✕</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>83947</td> <td>Empresa Pruebas UPO</td> <td>▲ ▼ ✕</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>83945</td> <td>Empresa Pruebas UPO</td> <td>▲ ▼ ✕</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <tr> <td>Código:</td> <td>86152 - Detalle</td> </tr> <tr> <td>Empresa:</td> <td>Empresa Pruebas UPO</td> </tr> <tr> <td>Número de Plazas:</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Localidad:</td> <td>SEVILLA</td> </tr> <tr> <td>Provincia:</td> <td>SEVILLA</td> </tr> <tr> <td>Lineas de Trabajo:</td> <td>1</td> </tr> </table>	Asignaturas	Num. Ofertas	Acción	Prácticas en Empresa -	5	Mostrar	# Preferencia	Oferta	Empresa	Acción	1	86152	Empresa Pruebas UPO	▲ ▼ ✕	2	86151	Empresa Pruebas UPO	▲ ▼ ✕	3	83947	Empresa Pruebas UPO	▲ ▼ ✕	4	83945	Empresa Pruebas UPO	▲ ▼ ✕	Código:	86152 - Detalle	Empresa:	Empresa Pruebas UPO	Número de Plazas:	1	Localidad:	SEVILLA	Provincia:	SEVILLA	Lineas de Trabajo:	1
Asignaturas	Num. Ofertas	Acción																																					
Prácticas en Empresa -	5	Mostrar																																					
# Preferencia	Oferta	Empresa	Acción																																				
1	86152	Empresa Pruebas UPO	▲ ▼ ✕																																				
2	86151	Empresa Pruebas UPO	▲ ▼ ✕																																				
3	83947	Empresa Pruebas UPO	▲ ▼ ✕																																				
4	83945	Empresa Pruebas UPO	▲ ▼ ✕																																				
Código:	86152 - Detalle																																						
Empresa:	Empresa Pruebas UPO																																						
Número de Plazas:	1																																						
Localidad:	SEVILLA																																						
Provincia:	SEVILLA																																						
Lineas de Trabajo:	1																																						

Paso 6: Una vez hayas elegido la prioridad de tus prácticas, podrás consultar en la opción “MIS PREFERENCIAS” la relación de ofertas seleccionadas por orden.

Curriculum

Presentación
Programas
Foto
Datos Personales
Datos Académicos
Idiomas
Conoc. Informáticos
Form. Complementaria
Experiencia Profesional
Competencias
Otros Datos
Curriculum Investigador
Datos Discapacidad

Servicios

Imprimir Curriculum
VideoCurriculum
Actualidad
Ofertas Disponibles
Generales
Prácticas Curriculares
Mis Preselecciones

Prácticas Curriculares

Listado Ofertas
Mis Preferencias

Aquí se muestran todas las ofertas de Prácticas Curriculares en las que usted está inscrito. Puede subir o bajar la prioridad, o si lo desea, puede eliminar la oferta de su listado de preferencias.

Mi orden de Preferencia

Asignaturas
Prácticas Campo II de G. Educación Social

# Preferencia	Oferta	Empresa	Acción
1	89769	ESTANCIAS DIURNA PARA MAYORES SANTA CATALINA	▲ ▼ ✕
2	89773	ASOCIACIÓN TUTELAR PARA PERSONAS CON RETRASO MENTAL (ATUREMENT)	▲ ▼ ✕

PASO 7: Una vez finalizado el periodo de publicación e inscripción a las ofertas de prácticas, tendréis que esperar a que la Facultad publique la resolución

Qué conocimientos o contenidos debe adquirir el alumnado en el desarrollo de las Prácticas Externas

Descripción
Conoce las principales teorías sociológicas clásicas y contemporáneas y sus implicaciones para el estudio de la sociedad.
Aplica los principales enfoques metodológicos y técnicas de investigación sociológica cualitativa y cuantitativa.
Identifica las estructuras sociales fundamentales y su relación con la construcción de la desigualdad social en distintos sistemas de estratificación.
Analiza los procesos de cambio social y su impacto sobre las sociedades contemporáneas y los diferentes grupos sociales.
Explica los problemas sociales y las posibles estrategias para intervenir sobre ellos desde la perspectiva sociológica.
Relaciona los procesos demográficos con fenómenos sociales, económicos y culturales actuales.
Incorpora la perspectiva de género de manera transversal en el análisis sociológico de diferentes contextos sociales.
Reconoce los principios y valores democráticos y su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la práctica sociológica.

Qué competencias debe adquirir el alumnado en el desarrollo de las Prácticas Externas

Descripción
Argumentar críticamente sobre fenómenos sociales clave empleando teorías sociológicas relevantes.
Producir y/o recopilar información empírica relevante mediante diferentes técnicas de investigación social cualitativas y cuantitativas.
Asesorar en procesos relacionados con la inclusión social, igualdad de género y diversidad cultural, desde una perspectiva ética
Participar en el diseño, gestión y evaluación de proyectos sociales y comunitarios alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Evaluar críticamente políticas públicas: sociales, económicas, medioambientales o de otro tipo desde una perspectiva sociológica y sostenible.
Analizar condiciones socioculturales previas para la implementación de programas sociales y políticas públicas.
Liderar equipos multidisciplinares orientados al análisis y resolución de problemas sociales complejos.
Desarrollar estrategias efectivas para comunicar resultados sociológicos a audiencias especializadas y al público en general.

Qué Habilidades o Destrezas debe adquirir el alumnado en el desarrollo de las Prácticas Externas

Descripción
Utiliza el análisis crítico basado en perspectivas teóricas sociológicas para interpretar fenómenos políticos y sociales contemporáneos.
Diseña y planifica proyectos de investigación sociológica utilizando metodologías cuantitativas y cualitativas
Maneja diferentes técnicas de investigación social como encuestas, entrevistas o grupos de discusión.
Construye y/o recopila datos empíricos cuantitativos y cualitativos rigurosos y fundamentados.
Aplica técnicas de análisis cuantitativo básicas y avanzadas para la descripción y explicación de los fenómenos sociales contemporáneos.
Aplica técnicas de análisis cualitativo para la comprensión de los fenómenos sociales contemporáneos.
Incorpora la perspectiva de género al análisis de la realidad social
Confecciona informes sociológicos orientados al diseño de políticas públicas, que incluyen enfoques participativos.